



EXPERTOS INDEPENDIENTES
AUDITORES
S.L.P.

Parque de los Lirios, 14, 1º of. B
26006 LOGROÑO
Teléf: 941 21 20 50
expertos@expertosindependientes.com

***INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
FUNDACIÓN GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA A 31 DE
DICIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR
AUDITOR INDEPENDIENTE***



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de *Fundación General de la Universidad de La Rioja*, a petición del Director General

INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de *Fundación General de la Universidad de La Rioja*, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *Fundación General de la Universidad de La Rioja* al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la Nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría y tal como explica la Fundación en la Nota 2.3., la Fundación informa de las siguientes incertidumbres sobre la situación y actividad de la Fundación:

- En el ejercicio 2020 y 2021, la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus COVID-19 supuso una situación excepcional que provocó una cierta reducción de la actividad expresada en términos de ingresos en dichos ejercicios, por lo que se registró un moderado déficit del ejercicio 2020, así como un déficit muy significativo en el ejercicio 2021.
- En el ejercicio anterior se registra un déficit muy significativo, motivado por un incremento de gastos de diversos programas y actividades que no compensan los ingresos relacionados.
- En este ejercicio se produce una recuperación de la actividad, tanto en términos de ingresos como de superávit, principalmente motivada por los ingresos relacionados con la implementación de los Proyectos del Plan de Transformación.
- Adicionalmente, los reintegros de subvenciones registradas principalmente durante los ejercicios 2015 y 2016 supusieron un deterioro patrimonial relevante de la Entidad, recuperándose moderadamente durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 por el excedente de estos ejercicios y las correcciones contra patrimonio.

El efecto neto de estas situaciones generó un notable deterioro patrimonial de la Fundación, que al cierre del ejercicio presenta una situación negativa de -6.560,88 euros (-209.752,35 euros al cierre del ejercicio anterior).

Como factor atenuante de esta situación, además del comentado superávit del ejercicio, es que la Fundación presenta una situación financiera saneada con excedente de tesorería y sin endeudamiento bancario, siendo el pasivo principal ajustes periodificación que se imputan a ingresos en ejercicios posteriores.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación, además de lo descrito en el epígrafe de Párrafo de énfasis, son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

- La Fundación fue constituida como una entidad privada sin ánimo de lucro cuyos ingresos proceden en una parte significativa de fondos públicos destinados a la realización de su actividad, que se describen en la Nota 1 de la memoria adjunta. Esta situación supone unas obligaciones adicionales de la entidad en materia de legalidad y transparencia en el destino de dichos fondos, circunstancia que con efectos 2024 se ve incrementada por su transformación en persona jurídica pública fundacional adscrita a la Universidad de La Rioja, con carácter docente, fines de interés general, sin ánimo de lucro y duración indefinida, tal como se informa por la Fundación en la Nota 1 de la memoria según acta de patronato de fecha 19 de enero de 2024.

Nuestro enfoque de auditoría en relación a este riesgo ha sido verificar por medio de pruebas de cumplimiento el razonable cumplimiento de la legalidad en las cuestiones relevantes relativas a la situación patrimonial, económica y financiera de la entidad que se revela por medio de las cuentas anuales adjuntas, así como pruebas sustantivas extensivas sobre la naturaleza y cuantía de los gastos registrados y su adecuada imputación temporal. Los resultados de los procedimientos nos permiten concluir satisfactoriamente en que no se detectan incorrecciones materiales significativas, sin embargo, es preciso que la Fundación desarrolle y mejore sus procedimientos de contratación en cuestiones de documentación, así como que se adopten las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos legales en materia de transparencia.

Responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.





Página 5

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EXPERTOS INDEPENDIENTES AUDITORES S.L.P.
Nº ROAC S0397

Fdo.: **LUIS CARRASCÓN GIL**
Nº ROAC 15.467
Nº REA 3.324

Logroño, 27 de mayo de 2024



009882808

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
BALANCE ABREVIADO

		Notas		
ACTIVO		Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A. ACTIVO NO CORRIENTE				
I	Inmovilizado intangible	4 - 17	0,00	0,00
II	Bienes del Patrimonio Histórico	4 - 5	0,00	0,00
III	Inmovilizado material	4 - 17	0,00	0,00
IV	Inversiones inmobiliarias	4	0,00	0,00
V	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6	0,00	0,00
VI	Inversiones financieras a largo plazo	6	645.225,67	614.259,69
VII	Activos por impuesto diferido	11	0,00	0,00
(AI+AII+AIII+AIV+AV+AVI+AVII)			645.225,67	614.259,69
B. ACTIVO CORRIENTE				
I	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II	Existencias		20.872,26	23.226,90
III	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 - 8	639.399,31	491.834,87
IV	Deudores comerciales y cuentas a cobrar	6	36,30	36,30
V	Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
VI	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VII	Inversiones financieras a corto plazo	6	1.846,33	48.840,00
VIII	Periodificaciones a corto plazo		0,00	5,00
IX	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		536.634,77	315.554,83
(BI+BII+BIII+BIV+BV+BVI+BVII+BVIII+BIX)			1.198.788,97	879.497,90
TOTAL ACTIVO			1.844.014,64	1.493.757,59



009882809

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
BALANCE ABREVIADO**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas		
		Memoria		
		31/12/2023	31/12/2022	
A PATRIMONIO NETO				
A-1 FONDOS PROPIOS				
I Dotación Fundacional/Fondo Social				
1	Dotación Fundacional/Fondo Social	10	57.450,62	57.450,62
2	(Dotación/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
			57.450,62	57.450,62
II Reservas				
1	Reserva de capitalización		0,00	0,00
2	Otras reservas		0,00	0,00
			0,00	0,00
III	Excedentes de ejercicios anteriores	10	-267.202,97	-36.997,16
IV	Excedente del ejercicio	10	203.191,47	-230.205,81
A-1	Total Fondos Propios		-6.560,88	-209.752,35
A-2	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		0,00	0,00
A-3	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	0,00
(A-1 + A-2 + A-3)			-6.560,88	-209.752,35



009882810

CLASE 8.^aFUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
BALANCE ABREVIADO

		Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
E PASIVO NO CORRIENTE				
I	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II	Deudas a largo plazo	7 - 13		
	1 Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2 Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3 Otras deudas a largo plazo		61.583,20	0,00
III	Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
IV	Pasivos por impuestos diferidos	11	0,00	0,00
V	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
(BI+BII+BIII+BIV+BV)			61.583,20	0,00
C PASIVO CORRIENTE				
I	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II	Provisiones a corto plazo		6.118,38	5.718,38
III	Deudas a corto plazo			
	1 Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2 Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3 Otras deudas a corto plazo		450,00	650,00
IV	Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
V	Beneficiarios acreedores	9	0,00	0,00
VI	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
	1 Proveedores	7	387,08	0,00
	2 Otros acreedores	7 - 11	338.003,24	386.370,24
VII	Periodificaciones a corto plazo		1.444.033,62	1.310.771,32
(CI+CII+CIII+CIV+CV+CVI+CVII)			1.788.992,32	1.703.509,94
TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO			1.844.014,64	1.493.757,59



009882811

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Notas		
Memoria	31/12/2023	31/12/2022

A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	18		
	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
	b) Aportaciones de usuarios		615.777,23	611.087,35
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.543.043,55	1.449.881,92
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados resultado	13	304.416,09	129.968,00
	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	21.957,25	0,00
			2.485.194,12	2.190.937,27
2	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	18	29.053,22	17.126,48
3	Ayudas monetarias y otros			
	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
	d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
			0,00	0,00
4	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
6	Aprovisionamientos	12	-20.910,86	-13.254,19
7	Otros ingresos de explotación			
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
	b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado		0,00	0,00
			0,00	0,00
8	Gastos de personal		-1.059.161,24	-1.034.539,74
9	Otros gastos de explotación	12	-1.271.444,49	-1.348.193,70
10	Amortización del inmovilizado	4	0,00	0,00
11	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados			
	a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
	b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
			0,00	0,00
12	Excesos de provisiones		0,00	0,00
13	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	12 - 18	4.792,16	-611,80

A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		167.522,91	-188.535,68
------	--	--	------------	-------------

14	Ingresos financieros	13 - 18	2.617,58	175,01
15	Gastos financieros		0,00	0,00
16	Variación de valor razonable en instrumentos financieros		30.965,98	-41.845,14
17	Diferencias de cambio		0,00	0,00
18	Deterioro y resultado enajenación de instrumentos financieros		2.085,00	0,00

A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		35.668,56	-41.670,13
------	--	--	-----------	------------

A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	11	203.191,47	-230.205,81
------	------------------------------------	----	------------	-------------

19	Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
----	---------------------------	----	------	------

A.4)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	11	203.191,47	-230.205,81
------	---	----	------------	-------------



009882812

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Notas		
Memoria	31/12/2023	31/12/2022

B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO				
1	Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1)	VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1	Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1)	VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D. VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)				
			0,00	0,00
E. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO				
			0,00	0,00
F. AJUSTES POR ERRORES				
			0,00	0,00
G. VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
			0,00	0,00
H. OTRAS VARIACIONES				
			0,00	0,00
I. RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)				
		11	203.191,47	-230.205,81



CLASE 8.ª



009882813

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresada en euros

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación General de la Universidad de La Rioja tiene como fines:

- a) Fomentar, impulsar, difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio y la investigación de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, por sí misma o en colaboración con otras instituciones.
- b) Colaborar con la Universidad de La Rioja para promover cuantas actuaciones tiendan a su consolidación académica, así como impulsar nuevas enseñanzas demandadas por la sociedad.
- c) Canalizar, a través de los instrumentos que considere oportunos, la cooperación entre la Universidad de La Rioja, el sector empresarial y entidades o instituciones de la más variada naturaleza.
- d) Favorecer y apoyar la labor de desarrollo cultural que viene realizando la Universidad de La Rioja, colaborando con las corporaciones locales y demás entidades públicas o privadas.
- e) Colaborar con la Universidad de La Rioja en el desarrollo y gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejor asistencia a la comunidad universitaria.
- f) Fomentar, en general, el desarrollo y mejora de la cultura y el deporte en pro de una mejor cualificación de las condiciones de vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- g) Promover, en general, cuantas actividades redunden en el perfeccionamiento de innovación educativa en los distintos campos del saber.
- h) Fomentar todo tipo de iniciativas que promuevan una mayor conexión entre la sociedad y la Universidad de La Rioja.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) La promoción de la calidad de enseñanza, la investigación y la formación del personal de la Universidad, creando y otorgando, con fondos propios o de gestión: programas de postgrado; becas, individuales o de grupo, para el estudio, la especialización, la realización de proyectos de investigación, y la elaboración de tesis doctorales, tanto en centros nacionales como extranjeros; conceder ayudas económicas para la mejor formación y puesta al día del profesorado universitario, crear y dotar premios para trabajos específicos, así como otorgar premios y reconocimiento a la relevante trayectoria y méritos en el campo universitario, profesional o artístico de personal que sean acreedoras de los mismos; fomentar la capacitación profesional y la realización de prácticas de los alumnos en empresas; gestionar contratos y proyectos de investigación y celebrar convenios de colaboración con organismos, instituciones y Universidades nacionales o extranjeras.
- 2) La dotación de material científico y bienes de equipo, así como la construcción de edificios, residencias universitarias y colegios mayores, asumiendo en su caso la gestión y prestación de los servicios así como el mantenimiento de los mismos.



CLASE 8.ª



009882814

Página 2

- 3) La gestión, promoción e impulso de ofertas que contribuyan al desarrollo económico, industrial y social en el ámbito de actuación propios de la Fundación.
- 4) El desarrollo de programas de apoyo a la gestión y administración de actividades universitarias.
- 5) El apoyo a la creación de centros de investigación y/o especialización propios de la Universidad de La Rioja, así como la promoción y creación de centros de estudios e investigación dentro de la propia Fundación.
- 6) La promoción, organización y celebración de exposiciones, congresos, conferencias, seminarios, jornadas, cursos y reuniones, para el tratamiento de temas determinados, contratando al personal necesario para los mismos.
- 7) Intensificar las ayudas a la biblioteca universitaria y crear servicios bibliográficos. Igualmente crear bases de datos informáticas o de otra naturaleza para la mejor asistencia y ayuda a la comunidad universitaria.
- 8) Editar y publicar mediante cualquier soporte, así como distribuir y/o divulgar por sí o por medio de otras empresas, libros, folletos, trabajos, estudios y publicaciones periódicas y productos educativos que estén promovidos por la misma o juzgue interesantes dentro de su ámbito de actuación.
- 9) Asumir y gestionar, dentro de los límites legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universidad, por los organismos de la Administración Central, Autonómica o Local y por los de la Unión Europea, en relación con programas para el fomento de la investigación, perfeccionamiento profesional y cualesquiera otros análogos.
- 10) Crear e impulsar iniciativas que tiendan al desarrollo y mejora de las actividades de cultura, ocio, esparcimiento y consumo en general de los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de La Rioja y su entorno.
- 11) Cualquier otra actividad que señalen los órganos de Gobierno de la Fundación, para el cumplimiento de sus fines.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en desarrollar un proyecto educativo y de formación con apoyo a las nuevas tecnologías, para potenciar las relaciones con el mundo empresarial y aumentar la proyección sociocultural del campus, acercando a la Universidad de La Rioja a la Sociedad.

La Fundación tiene su domicilio social en Logroño, Avda. de La Paz, 93.



CLASE 8.^a



009882815

Página 3

Según acta de Patronato, de fecha 19 de enero de 2024, se ha procedido a la modificación en los artículos 1 y 3 de los Estatutos de la Fundación, por la que:

- Al amparo del derecho reconocido en la Constitución Española en su Art.34 nº1 y de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 63, la Fundación General de la Universidad de La Rioja se considera una persona jurídica pública fundacional adscrita a la Universidad de La Rioja, con carácter docente, fines de interés general, sin ánimo de lucro y duración indefinida.
- La Fundación se regirá por las disposiciones legales vigentes, Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por los Estatutos, y por las normas internas de carácter organizativo que, en interpretación de los mismos, establezca el Patronato. La Fundación General de la Universidad de La Rioja es medio propio instrumental y de servicio técnico respecto de la Universidad de La Rioja. Esta última podrá encomendar a la Fundación los trabajos y actividades que precisen para el ejercicio de sus competencias y funciones, y esta estará obligada a realizarlos con carácter exclusivo en las materias que constituyen su objeto social.

Se establece la prohibición expresa de que la Fundación participe en licitaciones públicas convocadas por la Universidad de La Rioja, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas a la Fundación.

Según reunión extraordinaria del Patronato y del Consejo Ejecutivo de la Fundación, de fecha 27 de febrero de 2024, se aprueba la modificación del carácter de la dotación fundacional de la Fundación General de la Universidad de La Rioja a titularidad pública.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas conforme a lo previsto en las Normas de Adaptación del Plan general de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el RD 602/2016, de 2 de diciembre y por el RD 1/2021 de 12 de enero. Se formulan en formato abreviado.

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- b) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- c) No ha sido necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.^a



009882816

Página 4

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios de estimación contable significativos.
- c) La dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente, teniendo en cuenta:
 - o En los ejercicios 2020 y 2021, la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus COVID-19 supuso una situación excepcional que provocó una cierta reducción de la actividad expresada en términos de ingresos en dichos ejercicios, por lo que se registró un moderado déficit del ejercicio 2020, así como un déficit muy significativo en el ejercicio 2021.
 - o En ejercicios anterior se registra un déficit muy significativo, motivado por un incremento de gastos de diversos programas y actividades que no compensan los ingresos relacionados.
 - o En este ejercicio se produce una recuperación de la actividad, tanto en términos de ingresos como de superávit, principalmente motivada por los ingresos relacionados con la implementación de los Proyectos del Plan de Transformación.
 - o Adicionalmente, los reintegros de subvenciones registradas principalmente durante los ejercicios 2015 y 2016 supusieron un deterioro patrimonial relevante de la Entidad, recuperándose moderadamente durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 por el excedente de estos ejercicios y las correcciones contra patrimonio.

El efecto neto de estas situaciones generó un notable deterioro patrimonial de la Fundación, que al cierre del ejercicio presenta una situación negativa de -6.560,88 euros (-209.752,35 euros al cierre del ejercicio anterior).

Como factor atenuante de esta situación es que la Fundación presenta una situación financiera saneada con excedente de tesorería y sin endeudamiento bancario, siendo el pasivo principal ajustes periodificación que se imputan a ingresos en ejercicios posteriores.

2.4. Comparación de la información

- a) El balance y la cuenta de resultados se han formulado en la misma estructura que la del ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) No ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la adaptación.



CLASE 8.ª



009882817

Página 5

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7. Correcciones de errores

No se han realizado ajustes por correcciones de errores realizados en el ejercicio.

NOTA 3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta que se tratan de activos de vida útil definida.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

3.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.



CLASE 8.ª



009882819

Página 7

3.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías, descritas en esta nota.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



009882820

Página 8

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable descrita en Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



CLASE 8.ª



009882821

Página 9

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

3.3.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.



CLASE 8.^a



009882822

Página 10

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la empresa, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos.



CLASE 8.ª



009882823

Página 11

3.3.3. Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

3.4. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición.

3.5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

3.6. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.



CLASE 8.^a



009882824

Página 12

El reconocimiento de ingresos en los proyectos de investigación gestionados por la Fundación se realiza en función de los gastos efectivamente incurridos en cada proyecto.

3.7. Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

3.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones medioambientales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Las provisiones para actuaciones medioambientales son las constituidas como consecuencia de obligaciones legales, contractuales o implícitas de la entidad o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

3.9. Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.



CLASE 8.^a



009882825

Página 13

3.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del período o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.



009882826

CLASE 8.^a

Página 14

NOTA 4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS4.1. Los movimientos del ejercicio anterior y del ejercicio son los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Inmovilizado intangible	77.256,19	0,00	0,00	0,00	77.256,19
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	153.504,07	0,00	0,00	0,00	153.504,07
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

230.760,26	0,00	0,00	0,00	230.760,26
------------	------	------	------	------------

Amortización Acumulada	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Inmovilizado intangible	-77.256,19	0,00	0,00	0,00	-77.256,19
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	-153.504,07	0,00	0,00	0,00	-153.504,07
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

-230.760,26	0,00	0,00	0,00	-230.760,26
-------------	------	------	------	-------------

Deterioro de valor	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------	------

0,00	0,00
------	------



009882827

CLASE 8.ª

Página 15

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2023
Inmovilizado intangible	77.256,19	0,00	0,00	0,00	77.256,19
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	153.504,07	0,00	0,00	0,00	153.504,07
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	230.760,26	0,00	0,00	0,00	230.760,26

Amortización Acumulada	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2023
Inmovilizado intangible	-77.256,19	0,00	0,00	0,00	-77.256,19
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	-153.504,07	0,00	0,00	0,00	-153.504,07
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-230.760,26	0,00	0,00	0,00	-230.760,26

Deterioro de valor	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2023
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00				0,00

La totalidad de los elementos incluidos en el inmovilizado de la Fundación se dedican exclusivamente a los fines propios de la Entidad.

Los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 153.504,07 euros (153.504,07 euros al cierre del ejercicio anterior).

Los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 77.256,19 euros (77.256,19 euros al cierre del ejercicio anterior).



009882828

CLASE 8.ª

Página 16

NOTA 5 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Nota sin información relevante.

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros por categorías

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	645.225,67	614.259,69	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
A coste	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	645.225,67	614.259,69	0,00	0,00

Respecto al importe registrado en instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre 2023, corresponde a:

- Activos mantenidos para negociar, que en este ejercicio se han incluido en este epígrafe según su clasificación:
 - Valor razonable al cierre del ejercicio de Fondo de Inversión Santander Renta Fija Flotante por importe de 102.131,19 euros (99.584,63 euros al cierre del ejercicio anterior).
 - Valor razonable al cierre del ejercicio de Fondo de Inversión Santander Sostenible 1 Clase A por importe de 266.183,04 euros (250.670,25 euros al cierre del ejercicio anterior).
 - Valor razonable al cierre del ejercicio de Fondo de Inversión Santander Multi Asset Low por importe de 276.911,44 euros (265.004,81 euros al cierre del ejercicio anterior).



009882829

CLASE 8.^a

Página 17

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados, otros		Total Largo Plazo	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	645.225,67	614.259,69
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
A coste	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	645.225,67	614.259,69

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	48.090,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
A coste	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	48.090,00



CLASE 8.^a



009882830

Página 18

Los valores representativos de deuda corresponden al valor razonable al cierre del ejercicio Santander Renta Fija por importe de 0,00 euros (48.090,00 euros al cierre del ejercicio anterior).

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados, otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	48.090,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	1.846,33	750,00	1.846,33	750,00
A coste amortizado	639.435,61	491.871,17	639.435,61	491.871,17
A coste	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	641.281,94	492.621,17	641.281,94	540.711,17

Se registran activos financieros a corto plazo correspondientes a fianzas constituidas por importe de 1.846,33 euros, no habiéndose procedido a la actualización de los flujos de efectivo futuros estimados por considerarse su efecto irrelevante.

En el ejercicio no ha sido preciso realizar correcciones valorativas.



009882831

CLASE 8.ª
INVERSIONES FINANCIERAS

Página 19

Clase	Inversiones Financieras	
	Total	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		
- Cartera de negociación	645.225,67	662.349,69
- Designados	0,00	0,00
- Otros	1.846,33	750,00
A coste amortizado	639.435,61	491.871,17
A coste	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
Total	1.286.507,61	1.154.970,86

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Pasivos financieros por categorías

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00



009882832

CLASE 8.^a

Página 20

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Derivados		Total	
	Otros		Largo Plazo	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A coste amortizado	61.583,20	0,00	61.583,20	0,00
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	61.583,20	0,00	61.583,20	0,00

Se incluyen como pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo los siguientes importes y conceptos:

- Deudas transformables en subvenciones: Importe de las subvenciones de explotación percibidas de entidades públicas y privadas que se encuentran pendientes de imputar a resultados por no haberse realizado al cierre del ejercicio los gastos que financian por un importe de 61.583,20 euros (0,00 euros al cierre del ejercicio anterior). Se clasifican como pasivos no corrientes, dado que no está previsto su reintegro a corto plazo, siendo lo más probable que este importe se convierta en subvenciones de explotación a imputar en los próximos ejercicios.

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00



009882833

CLASE 8.ª

Página 21

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados Otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A coste amortizado	228.208,48	271.236,20	228.208,48	271.236,20
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	228.208,48	271.236,20	228.208,48	271.236,20

Clase	Pasivos Financieros	
	Total	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022
A coste amortizado	289.791,68	271.236,20
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		
- Cartera de negociación	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
Total	289.791,68	271.236,20

El vencimiento previsto para los pasivos financieros a corto plazo es el ejercicio 2024.

No existen deudas con garantía real.

La Fundación no dispone líneas de crédito o descuento de efectos.



CLASE 8.^a

84180000



009882834

Página 22

NOTA 8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Usuarios	0,00	0,00
Patrocinadores y afiliados	453.001,22	450.792,87
Subvenciones pendientes de cobro	186.398,09	41.042,00
Otros	0,00	0,00
	639.399,31	491.834,87

Dentro del epígrafe de patrocinadores y afiliados se incluye el saldo deudor con la Universidad de La Rioja por un importe de 238.511,77 euros (168.742,52 euros al cierre del ejercicio anterior) y con el Gobierno de La Rioja por un importe de 79.641,76 euros (167.117,13 euros al cierre del ejercicio anterior).

La composición del epígrafe "Subvenciones pendientes de cobro" es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Consejería de Educación y Empleo	65.000,00	0,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	39.459,09	21.042,00
Consejería de Salud	19.950,00	0,00
Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	33.999,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	7.990,00	0,00
Ayuntamiento de Haro	20.000,00	20.000,00
Total	186.398,09	41.042,00

NOTA 9 BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Nota sin información relevante.



009882835

CLASE 8.^a

Página 23

NOTA 10 FONDOS PROPIOS

Fondos Propios	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2023
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo Social	57.450,62	0,00	0,00	57.450,62
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo Social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	125.373,16	0,00	0,00	125.373,16
V. Excedente de ejercicios anteriores	-162.370,32	-230.205,81	0,00	-392.576,13
VI. Excedente del ejercicio	-230.205,81	203.191,47	230.205,81	203.191,47
	-209.752,35	-27.014,34	230.205,81	-6.560,88

Fondos Propios	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo Social	57.450,62	0,00	0,00	57.450,62
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo Social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	125.373,16	0,00	0,00	125.373,16
V. Excedente de ejercicios anteriores	-72.153,90	-90.216,42	0,00	-162.370,32
VI. Excedente del ejercicio	-90.216,42	-230.205,81	90.216,42	-230.205,81
	20.453,46	-320.422,23	90.216,42	-209.752,35



CLASE 8.ª



009882836

Página 24

NOTA 11 SITUACIÓN FISCAL

A tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, la Entidad reúne todos los requisitos necesarios para verse amparada por el régimen fiscal especial que regula la citada Ley, conforme al cual se encuentran exentos de Impuesto sobre Sociedades los rendimientos derivados de las explotaciones económicas desarrolladas por la Entidad en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, siempre que se trate de cualesquiera de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la Ley 49/2002. Conforme al artículo 10 de la citada Ley la base imponible positiva que corresponda de las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10%.

La Memoria Económica prevista por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 se incluye en la Nota 18.

La única explotación económica de la Fundación sujeta al impuesto sobre sociedades corresponde a la tienda de la Universidad de La Rioja.

	2023	2022
Beneficio antes de impuestos	203.191,47	-230.205,81
Diferencias permanentes	-194.628,57	224.467,90
Compensación bases imponibles negativas	-8.562,90	0,00
Base imponible	0,00	-5.737,91
Cuota sobre base imponible (10%)	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Cuota a pagar (devolver)	0,00	0,00

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto corriente	856,29	-573,79
Impuesto diferido	-856,29	573,79
Impuesto devengado	0,00	0,00

No existen activos, ni pasivos por diferencias temporarias, a excepción de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que no se reconocen contablemente:



009882837

CLASE 8.ª

Página 25

Activos por diferencias Temporarias 31/12/2023	Diferencia Deducible	Tipo Impositivo	Impuesto Diferido
Bases imponibles negativas 2022	4.578,12	10,00%	457,81
Total Activos	4.578,12	10,00%	457,81

Activos por diferencias Temporarias 31/12/2022	Diferencia Deducible	Tipo Impositivo	Impuesto Diferido
Bases imponibles negativas 2018	1.438,79	10,00%	143,88
Bases imponibles negativas 2019	1.241,24	10,00%	124,12
Bases imponibles negativas 2020	4.623,75	10,00%	462,38
Bases imponibles negativas 2021	99,33	10,00%	9,93
Bases imponibles negativas 2022	5.737,91	10,00%	573,79
Total Activos	13.141,02	10,00%	1.314,10

El detalle de los saldos con administraciones públicas es el siguiente:

	31/12/2023	
	Deudor	Acreedor
Hacienda pública, por IRPF	0,00	77.511,74
Hacienda pública, por IVA	0,00	10.448,42
Organismos de la seguridad social, acreedores	0,00	22.671,68
Hacienda pública, por Impuesto Sociedades	0,00	0,00
Subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
Total	0,00	110.631,84



009882838

CLASE 8.^a

Página 26

	31/12/2022	
	Deudor	Acreedor
Hacienda pública, por IRPF	0,00	72.459,44
Hacienda pública, por IVA	0,00	18.376,90
Organismos de la seguridad social, acreedores	0,00	24.947,70
Hacienda pública, por Impuesto Sociedades	0,00	0,00
Subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
Total	0,00	115.784,04

En este ejercicio y en el ejercicio anterior no se registra saldo pendiente al cierre del ejercicio en el epígrafe de Subvenciones a reintegrar debido a que se han finalizado las diferentes resoluciones o requerimientos, teniendo en cuenta lo analizado en la Nota 13.

NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS

12.1. Aprovisionamientos

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Compras de mercaderías	18.556,22	18.117,46
Variación de existencias mercaderías	2.354,64	-4.863,27
Aprovisionamientos	20.910,86	13.254,19

La totalidad de las compras de mercaderías corresponden a compras nacionales.



009882839

CLASE 8.^a

Página 27

12.2. Cargas sociales

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Seguridad social a cargo empresa	250.876,25	235.668,13
Otros gastos sociales	0,00	30,29
Cargas sociales	250.876,25	235.698,42

12.3. Otros gastos de explotación

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Servicios exteriores	1.272.170,97	1.350.258,49
Tributos	-1.126,48	-2.064,79
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comer.	400,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	1.271.444,49	1.348.193,70

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	400,00	0,00
Reversión deterioro crédito por operaciones comerciales	0,00	0,00
Exceso de provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comer.	400,00	0,00

12.4. El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

Epígrafe sin información relevante.



CLASE 8.^a



009882840

Página 28

12.5. Otros resultados

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Gastos excepcionales	0,00	-606,66
Ingresos excepcionales	4.792,16	-5,14
Otros resultados	4.792,16	-611,80

NOTA 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2023		Imputado 31/12/2023
		Capital	Explotación	
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	0,00	13.376,00	13.376,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	0,00	7.990,00	7.990,00
Ayuntamiento de Arnedo	Universidad Experiencia	0,00	13.000,00	13.000,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	0,00	20.000,00	20.000,00
Ayuntamiento de Logroño	Cátedra de Comercio - Herramienta autodiagnóstico comercio local	0,00	32.500,00	32.500,00
Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030	Objetivos Desarrollo Sostenible - Ginebra	0,00	29.100,00	29.100,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	Universidad Experiencia	0,00	21.042,00	21.042,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	Cátedra Servicios Sociales	0,00	39.459,09	39.459,09
Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	Convenio Derechos Humanos	0,00	33.999,00	33.999,00
Consejería de Salud	Cátedra Salud Pública	0,00	19.950,00	19.950,00
Consejería de Educación y Empleo	Cátedra de Inclusión y Equidad Educativa	0,00	65.000,00	65.000,00
Universidad Santiago de Compostela-UE	Caxato	0,00	3.000,00	3.000,00
Total subvenciones ejercicio		0,00	298.416,09	298.416,09



009882841

CLASE 8.ª

Página 29

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2022		Imputado 31/12/2022
		Capital	Explotación	
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	0,00	13.376,00	13.376,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	0,00	9.100,00	9.100,00
Ayuntamiento de Arnedo	Universidad Experiencia	0,00	13.000,00	13.000,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	0,00	20.000,00	20.000,00
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	Becas ADER 2022	0,00	17.450,00	17.450,00
Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior	Objetivos Desarrollo Sostenible - Ginebra	0,00	30.000,00	30.000,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	Universidad Experiencia	0,00	21.042,00	21.042,00
Total subvenciones ejercicio		0,00	123.968,00	123.968,00

La Fundación considera que ha cumplido las condiciones establecidas por los diferentes expedientes de subvención anteriormente descritos, habiendo registrado las previsiones de las subvenciones a reintegrar.

Las subvenciones percibidas que financian gastos pendientes de incurrirse al cierre del ejercicio se encuentran clasificadas como pasivos no corrientes ascienden a 61.583,20 euros (0,00 euros al cierre del ejercicio anterior) (Nota 7), siendo el detalle el siguiente, junto con las subvenciones de explotación imputadas al ejercicio:



009882842

CLASE 8.ª

Página 30

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Imputado 31/12/2023	Deuda 31/12/2023
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	13.376,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	7.990,00	0,00
Ayuntamiento de Arnedo	Universidad Experiencia	13.000,00	0,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	20.000,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Cátedra de Comercio - Herramienta autodiagnóstico comercio local	32.500,00	52.200,00
Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030	Objetivos Desarrollo Sostenible - Ginebra	29.100,00	0,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	Universidad Experiencia	21.042,00	0,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	Cátedra Servicios Sociales	39.459,09	0,00
Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	Convenio Derechos Humanos	33.999,00	0,00
Consejería de Salud	Cátedra Salud Pública	19.950,00	0,00
Consejería de Educación y Empleo	Cátedra de Inclusión y Equidad Educativa	65.000,00	0,00
Universidad Santiago de Compostela-UE	Caxato	3.000,00	9.383,20
TOTAL		298.416,09	61.583,20

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Imputado 31/12/2022	Deuda 31/12/2022
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	13.376,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	9.100,00	0,00
Ayuntamiento de Arnedo	Universidad Experiencia	13.000,00	0,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	20.000,00	0,00
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	Becas ADER 2020	0,00	0,00
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	Becas ADER 2022	17.450,00	0,00
Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior	Objetivos Desarrollo Sostenible - Ginebra	30.000,00	0,00
Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública	Universidad Experiencia	21.042,00	0,00
TOTAL		123.968,00	0,00



CLASE 8.ª



009882843

Página 31

Se registran también imputados en el ejercicio como donativos los siguientes:

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donativos 2023	
		Capital	Explotación
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Logroño	0,00	6.000,00
Total donativos del ejercicio		0,00	6.000,00

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donativos 2022	
		Capital	Explotación
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Logroño	0,00	6.000,00
Total donativos del ejercicio		0,00	6.000,00

Por otra parte, en este ejercicio la sociedad ha procedido al registro como gasto por reintegro de subvenciones un importe de -21.957,25 euros, así como 2.617,58 euros por intereses de demora asociados a dicho reintegro, correspondiente a subvenciones de ejercicios anteriores, liquidadas y finalizadas, sobre las que en este ejercicio se ha devolució de ingresos indebidos por estimación parcial del recurso interpuesto por la Fundación:

Expediente 13C005/M24	Dotación Reintegro
Liquidación final según sentencia 375/2018 - Principal	-21.957,25
Intereses de demora 2019 a 2022	-1.997,81
Intereses de demora 2023	-619,77
Total expedientes de subvención	-24.574,83



CLASE 8.ª



009882844

Página 32

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la Entidad

Ver Anexos I y III.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Ver Anexo II.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no participa en otras entidades, si bien está en estrecha relación con la Universidad de La Rioja que fue su creadora.

Administradores y alta dirección

La retribución en concepto de sueldos y salarios del ejercicio 2023 de la alta dirección que incluye la gerencia asciende a 40.970,81 euros (65.475,58 euros en el ejercicio anterior).



CLASE 8.^a

REVENIDOR



009882845

Página 33

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN

16.1. Número medio de personas empleadas

Número medio empleados	2023			
	Categorías	Total	Hombres	Mujeres
Nivel 0		1,23	0,57	0,66
Nivel I		10,01	3,44	6,57
Nivel II		3,77	1,14	2,63
Nivel III		0,00	0,00	0,00
Nivel IV		0,00	0,00	0,00
Nivel V		0,57	0,57	0,00
Nivel VI		0,00	0,00	0,00
Nivel VII		0,66	0,00	0,66
Nivel VIII		1,31	0,00	1,31
Nivel IX		1,98	0,00	1,98
Nivel X		1,14	1,14	0,00
Nivel XI		1,31	0,00	1,31
Nivel XII		0,57	0,57	0,00
Profesores		2,98	1,00	1,98
Becarios		0,54	0,00	0,54
		26,07	8,43	17,64



009882846

CLASE 8.^a

Página 34

Número medio empleados	2022			
	Categorías	Total	Hombres	Mujeres
Nivel I		11,26	5,30	5,96
Nivel II		1,99	0,00	1,99
Nivel III		0,00	0,00	0,00
Nivel IV		0,00	0,00	0,00
Nivel V		0,66	0,66	0,00
Nivel VI		0,00	0,00	0,00
Nivel VII		1,99	0,00	1,99
Nivel VIII		3,30	0,00	3,30
Nivel IX		1,99	0,00	1,99
Nivel X		0,66	0,66	0,00
Nivel XI		0,00	0,00	0,00
Nivel XII		0,00	0,00	0,00
Director		0,00	0,00	0,00
Profesores		3,81	1,62	2,19
Becarios		1,58	0,83	0,75
		27,24	9,07	18,17

16.2. Honorarios de los auditores

Concepto	Honorarios Auditores 2023	Honorarios Auditores 2022
Auditoría de cuentas	4.203,53	4.125,15
Otros trabajos auditoría	0,00	0,00
Asesoramiento fiscal	0,00	0,00
	4.203,53	4.125,15



CLASE 8.ª
REPRODUCTION



009882847

Página 35

16.3. Acuerdos de la Entidad que no figuren en balance

Según Acta de la reunión ordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 29 de junio de 2023, se acuerda:

- Aceptación del cargo de Patrono Electivo de la Fundación por D^a Purificación Ruiz Flaño, D^a Rebeca Aritio Solana, D^a Jimena Martínez-Losa Domínguez y D^a Cristina Argáiz Díez.

Según Acta de la reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 29 de junio de 2023, se acuerda:

- Aceptación del cargo de Patrono Electivo de la Fundación por D. Pablo Arrieta Villareal, Presidente de la Fundación Cajarioja.

Así mismo, durante el ejercicio se producen los siguientes nombramientos de Patronos Natos:

- D. Juan Antonio Fernández Velilla, en calidad de Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.
- D. Francisco Javier Echeverría Bravo, en calidad de Gerente de la Universidad de La Rioja.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, se formaliza escritura pública, con número de protocolo 2957, ante el Notario D. Luis Miguel Otaño Martínez-Portillo, por la que se elevan a público los acuerdos del Consejo Ejecutivo de fecha 31 de octubre de 2023:

- Cese de D. Luis Daniel Marín Bueno como Director General de la Fundación y revocación de poderes.
- Nombrar a D^a María Anunciación Villanueva Gómez como Directora General de la Fundación y otorgamiento de poderes.

Tal como se detalla en la Nota 1, con fecha 19 de enero de 2024, según reunión extraordinaria del Patronato y del Consejo Ejecutivo de la Fundación, se acuerda la modificación de los artículos 1 y 3 de los Estatutos, por los que:

- La Fundación se considera una persona jurídica pública fundacional adscrita a la Universidad de La Rioja.
- La Fundación es medio propio instrumental y de servicio técnico respecto de la Universidad de La Rioja.

Según reunión extraordinaria del Patronato y del Consejo Ejecutivo de la Fundación, de fecha 27 de febrero de 2024, se aprueba la modificación del carácter de la dotación fundacional de la Fundación General de la Universidad de La Rioja a titularidad pública.



CLASE 8.ª



009882848

Página 36

16.4. Otra información

Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación

MIEMBROS DEL PATRONATO: A 31 de diciembre de 2023

Patronos Natos

- Presidente: D. Juan Carlos Ayala Calvo, Rector de la Universidad de La Rioja.
- Secretario: D. Alfonso Agudo Ruiz, Secretario General de la Universidad de La Rioja.
- D. Juan Antonio Fernández Velilla, Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.
- D. Francisco Javier Echeverría Bravo, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Patronos Electivos (equipo rectoral)

- D^a. María Ángeles Martínez Calvo, Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja.
- D^a. Eva Sanz Arazuri, Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Rioja.
- D. Eduardo Fonseca Pedrero, Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja.
- D^a. Montserrat Mendoza Villena, Vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad de la Universidad de La Rioja.
- D^a. Fabiola Portillo Pérez de Viñaspre, Vicerrectora de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja.

Patronos Electivos (sectores del Claustro Universitario)

- D^a. Purificación Ruiz Flaño, Sector I: Profesores.
- D^a. Rebeca Aritio Solana, Sector II: Otro personal docente.
- D^a. Jimena Martínez-Losa Domínguez, Sector III: Alumnos.
- D^a. Cristina Argáiz Díez, Sector IV: Personal de Administración y Servicios.

Patronos Electivos (empresas e instituciones)

- D. Domingo Mendi Metola, Banco Santander.
- D. Carlos Sobrino San Martín, Iberdrola, S.A.
- D. Víctor Pascual Artacho, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.
- D. Pablo Arrieta Villareal, Fundación Cajarioja.

Patronos honoríficos (vacantes):

CONSEJO EJECUTIVO:

Consejeros Natos

- Presidente: D. Juan Carlos Ayala Calvo, Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Francisco Javier Echeverría Bravo, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Consejeros Electivos

- Vicepresidenta: D^a. Eva Sanz Arazuri, Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Rioja.
- D. Domingo Mendi Metola, Banco Santander.
- Secretario: D^a. María Anunciación Villanueva Gómez, Director de la Fundación de la Universidad de La Rioja.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



009882849

Página 37

Autorizaciones otorgadas por el Protectorado a la autoridad administrativa

Epígrafe sin información relevante.

16.5. Grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

16.6. Hechos posteriores al cierre

Epígrafe sin información relevante, teniendo en cuenta los cambios estatuarios descrito en las Notas 1 y 16.3.

NOTA 17 INVENTARIO

Ver Anexo IV.



CLASE 8.^a



009882850

Página 38

NOTA 18 MEMORIA ECONÓMICA – ARTICULO 3 DEL RD 1270/2003

18.1. La totalidad de las rentas percibidas por la Fundación durante el ejercicio, excepto las rentas de la tienda de la Universidad de La Rioja, corresponden a rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades según el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Rentas sujetas	29.053,22	17.126,48
Rentas exentas	2.470.646,61	2.191.107,14
Total ingresos	2.499.699,83	2.208.233,62

El detalle de las rentas exentas vinculadas con el artículo que concede la exención de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Artículo
Cuotas de usuarios	615.777,23	611.087,35	Art. 6.1. b
Cuotas socios	0,00	0,00	Art. 6.1. b
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	Art. 6.1. b
Ingresos actividades	1.543.043,55	1.449.881,92	Art. 6.1. a
Subvenciones de capital imputadas	0,00	0,00	Art. 6.1. c
Subvenciones de explotación	298.416,09	123.968,00	Art. 6.1. c
Donativos	6.000,00	6.000,00	Art. 6.1. a
Explotaciones económicas exentas	0,00	0,00	Art. 7.1. d
Ingresos financieros	2.617,58	175,01	Art.6.2
Ingresos excepcionales	4.792,16	-5,14	Art.6.3
Total ingresos	2.470.646,61	2.191.107,14	

18.2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la Entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto:

Ver Anexo I.



CLASE 8.ª



009882851

Página 39

18.3. El artículo 3.2. de la Ley 49/2002 ordena que la realización de fines de interés general se deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos.

Ver Anexo II.

18.4. Los miembros del Patronato no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo. El cargo de miembro del Patronato es gratuito.

18.5. La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

18.6. Ningún administrador representa a la Fundación en sociedades mercantiles.

18.7. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad.

La Fundación tiene firmado un Convenio de marco de colaboración con la Universidad de La Rioja, cuyo importe durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 395.000 euros (395.000 euros en el ejercicio anterior).

18.8. La Fundación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

18.9. Destino del patrimonio de la Entidad en caso de disolución: El sobrante de recursos patrimoniales que hubiera en el proceso de liquidación después de liquidados todos los créditos y deudas pendientes se aplicará a la realización de fines análogos de los de la propia Fundación.



CLASE 8.ª



009882852

Página 40

NOTA 19 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Periodo medio de pago a proveedores Operaciones comerciales	31/12/2023 Días	31/12/2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	68,21	54,08



CLASE 8.ª
16-33-100000



009882853

ANEXO I



CLASE 8.ª



009882854

Nombre	FORMACIÓN	Realizado FORMACIÓN	UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	CLCE / IDIOMAS	Realizado CLCE / IDIOMAS	UR-EMPLEA	Realizado UR-EMPLEA	PROYECTOS	Realizado PROYECTOS	OTRI
VENTAS E INGRESOS	570.193,46	562.628,93	177.028,00	155.712,79	330.500,00	328.077,03	117.570,00	104.503,74	366.500,00	516.707,74	890.000,00
Venta mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	28.888,58	0,00
Ingresos propios de la Entidad	570.193,46	562.628,93	177.028,00	155.712,79	330.500,00	327.994,08	117.570,00	70.928,91	354.500,00	485.298,95	880.000,00
Cuotas de Usuarios	450.533,46	182.230,87	84.010,00	71.304,29	261.500,00	193.810,67	3.000,00	0,00	0,00	168.431,40	0,00
Ingresos de Patrocin. y Colabo	119.660,00	317.299,06	2.500,00	0,00	54.000,00	134.183,41	114.570,00	70.928,91	199.500,00	169.969,48	890.000,00
Subv. A.Proj. Entidad	0,00	63.099,00	84.516,00	78.408,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	155.000,00	158.000,00	0,00
Donac. Act. Prop. Entidad	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos de gest. m	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.957,25	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.617,58	0,00	0,00	0,00
Benef. Innov. e Ingr. ext.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,95	0,00	0,00	0,00	4.709,21	0,00
Excesos y ajuste de prov y perd	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMPRAS Y GASTOS	565.370,75	447.571,59	173.960,11	167.446,73	308.906,84	306.823,45	117.155,50	103.809,43	365.627,67	488.969,24	863.091,52
Compra mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	18.596,22	0,00
Servicios exteriores	375.716,00	261.941,19	101.720,00	97.494,50	109.000,00	113.002,82	4.100,00	1.850,86	224.840,00	355.180,39	601.000,00
Arrendamientos y canones	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	520,00	0,00	85,50	0,00	467,06	0,00
Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serv. de prof. invest. profesionales	188.623,00	188.623,00	0,00	93.365,00	0,00	36.535,31	0,00	1.400,00	0,00	250.764,84	0,00
Transportes	0,00	440,00	0,00	0,00	0,00	6.050,00	0,00	0,00	0,00	4.258,66	0,00
Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	70,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios bancarios y simili	836,06	836,06	0,00	326,98	0,00	1.400,83	0,00	0,00	0,00	384,72	0,00
Publicidad/relaciones public.	9.846,62	9.846,62	0,00	179,00	0,00	23,40	0,00	0,00	0,00	6.011,41	0,00
Suministros	1.003,83	1.003,83	0,00	311,34	0,00	562,76	0,00	341,06	0,00	137,91	0,00
Otros servicios	60.191,88	60.191,88	0,00	3.112,18	0,00	67.419,95	0,00	23,42	0,00	94.135,79	0,00
Gastos de personal	189.654,75	185.330,40	72.240,11	69.951,63	199.906,84	193.820,63	113.655,50	101.668,55	132.287,67	114.232,63	282.091,52
Otros GT gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Perdidas y GT excepcionales	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Dotaciones para amortiz.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE	4.822,71	115.057,34	3.067,89	-11.733,84	21.593,16	21.253,58	414,50	894,31	872,33	27.739,50	6.908,48



CLASE 8.ª



009882855

Nombre	Realizado	OTRI	GEN / Campus Virtual	Realizado GEN / Campus Virtual	PRESUPUESTO INGRESO TOTAL 2023	REALIZADO INGRESO TOTAL 2023
VENTAS E INGRESOS	725.542,84	0,00	119.500,00	159.180,85	2.571.291,46	2.552.353,42
Venta mercadería	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	26.698,56
Ingresos propios de la Entidad	725.542,84	0,00	104.500,00	126.120,87	2.544.291,46	2.483.236,87
Cuotas de Usuarios	0,00	0,00	5.000,00	604.043,46	604.043,46	615.777,23
Ingresos de Patrocin. y Colabo Subv. A. Prop. Entidad	725.542,84	0,00	99.500,00	126.120,87	1.479.730,00	1.543.043,55
Ingresos de Patrocin. y Colabo Donac. Act. Prop. Entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	254.518,00	298.419,09
Otros ingresos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	15.000,00	33.050,04	15.000,00	21.857,25
Benef. Inmov. e Ingr. ext.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.960,56
Excesos y aplc. de prov. y perd	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.792,16
						0,00
Nombre	Realizado	OTRI	GEN / Campus Virtual	Realizado GEN / Campus Virtual	PRESUPUESTO GASTO TOTAL 2023	REALIZADO GASTO TOTAL 2023
COMPRAS Y GASTOS	708.592,93	0,00	147.683,83	126.149,19	2.561.796,23	2.349.161,95
Compra mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	18.556,22
Servicios exteriores	400.746,69	0,00	45.000,00	40.854,50	1.461.376,00	1.272.170,97
Arrendamientos y canones	0,00	0,00	0,00	1.131,35	0,00	2.803,91
Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	15,50	0,00	15,50
Serv. de prof., invest., profesionales	274.695,92	0,00	0,00	25.620,07	0,00	872.024,04
Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.748,66
Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	3.239,01	0,00	3.309,58
Servicios bancarios y simil.	179,89	0,00	0,00	498,51	0,00	3.626,99
Publicidad/relaciones públic.	0,00	0,00	0,00	152,45	0,00	16.212,86
Suministros	291,36	0,00	0,00	5.671,45	0,00	8.340,63
Otros servicios	125.579,60	0,00	0,00	4.626,16	0,00	355.088,78
Gastos de personal	308.972,72	0,00	101.433,83	85.194,89	1.050.870,23	1.059.161,24
Otros GT gestión	-1.126,68	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.126,48
Gastos financieros	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00
Perdidas y GT excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
Deducciones para amortiz.	0,00	0,00	0,00	0,00	850,00	0,00
						0,00
EXCEDENTE	16.949,91	0,00	-28.183,83	33.031,66	9.495,23	203.191,47



CLASE 8.^a
REGISTRADA



009882856

ANEXO II



009882857

CLASE 8.ª

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	203.191,47
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.340.242,48
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	2.340.242,48
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	2.543.433,95
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	2.340.242,48
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	92,01%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.340.242,48
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.340.242,48
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	92,01%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	
20% de la base de aplicación	508.686,79
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	8.519,47
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	8.519,47
	NO SUPERA EL LÍMITE



CLASE 8.ª



009882858

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
			Importe total amortizado del elemento patrimonial
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			0,00

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
			2.340.242,48
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos			2.340.242,48

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	2.340.242,48
--	---------------------



CLASE 8.^a



009882862

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos	EXCEDENTE DEL EJERCICIO
			2020	2021	2022	2023		
2019	2.497.224,28	2.447.779,24	2.447.836,19	98,02%	56,95	49.388,09		
2020	1.892.948,59	1.892.948,59	1.894.505,18	100,08%	1.556,59	-1.556,59		
2021	1.658.354,61	1.748.571,03	1.748.571,03	105,44%	0,00	-90.216,42		
2022	2.195.167,60	2.160.167,00	2.425.373,41	110,49%	265.206,41	-230.205,82		
2023	2.543.433,95	2.340.242,48	2.340.242,48	92,01%	0,00	203.191,47		
TOTAL	10.787.129,03	10.589.708,34	10.856.528,29					

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2020	2021	2022	2023		
2019	2.447.779,00			0,24	2.447.779,24	98,02%
2020	1.892.948,59				1.892.948,59	100,00%
2021		1.748.571,03			1.748.571,03	105,44%
2022			2.160.167,00		2.160.167,00	98,41%
2023	2.447.779,00	1.748.571,03	2.160.167,00	2.340.242,48	2.340.242,48	92,01%
TOTAL	2.447.779,00	1.748.571,03	2.160.167,00	2.340.242,72	10.589.708,34	98,17%



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



009882863

ANEXO III



009882864

CLASE 8.^a**1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Actividades Oline: campus virtual UR. Actividades Presenciales: instalaciones UR

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Universidad de La Rioja, a través de su Fundación General, organiza anualmente un amplio y dinámico programa de cursos de posgrado en respuesta a las cambiantes necesidades de formación del mundo profesional. Esta programación va dirigida, fundamentalmente, a profesionales y graduados universitarios de habla hispana que desean profundizar en un área de conocimiento específica para actualizar y mejorar sus competencias profesionales. Los cursos se imparten tanto de forma presencial como en modalidad online.

La oferta online se desarrolla mediante un campus virtual en la red al que todos los alumnos tienen acceso personalizado y donde encuentran tanto el material didáctico, como las herramientas de comunicación, aprendizaje y evaluación de la formación. Es importante señalar que la formación virtual cuenta con una atención permanente e individualizada para todos los participantes, con el apoyo de tutores académicos online.

Los programas de formación presencial se desarrollan en el campus de la Universidad de La Rioja en Logroño, con horarios compatibles con la actividad profesional y con un enfoque eminentemente práctico.

La oferta de títulos propios de posgrado de la Universidad de La Rioja está compuesta por programas de Máster, Diplomas de Especialización y Títulos de Experto agrupados las siguientes áreas temáticas: Acción Social, Educación, Enología, Empresa y Salud.

A lo largo del año se ofertan diferentes actividades complementarias y programas de formación permanente a medida de las necesidades de las empresas y colectivos profesionales: profesores de español como lengua extranjera, cursos de verano de la UR, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5280	5280
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1290	2324
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Alumnos Matriculados	Número	1290	1907



009882865

CLASE 8.^a**1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD 2 [Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación]

A) Identificación.

Denominación de la actividad	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, España, Europa

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Universidad de la Experiencia de la Universidad de La Rioja es un proyecto educativo dirigido a la población adulta que pretende promover su incorporación a la vida universitaria a través de programas de formación paralelos a las enseñanzas regladas.

Se trata de una apuesta por la extensión de la cultura universitaria a toda la sociedad, que ofrece una respuesta a la inquietud intelectual de muchas personas que, o bien no tuvieron oportunidad de acceder a estudios avanzados, o bien desean ampliar y actualizar sus conocimientos. La adaptación a los cambios acelerados que se están produciendo en la sociedad actual requiere nuevas destrezas y habilidades, sin las cuales es fácil quedarse al margen de las oportunidades y ventajas que ofrece la sociedad de la información y la comunicación.

La UR participa en un proceso al que se ha ido sumando un número creciente de universidades españolas. Estas experiencias previas facilitan la definición de un programa que ha querido adaptarse a las recomendaciones acordadas en los sucesivos Encuentros Nacionales de Programas Universitarios para Mayores. Para el buen funcionamiento del programa se cuenta con la ayuda del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja y con la colaboración de la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, de la Obra Social La Caixa, y de los Ayuntamientos de Logroño, Calahorra, Haro y Amedo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizadas
Personal asalariado	1	1	1755	1755
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	480	459
Personas jurídicas	7	7

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Número de alumnos	Número	480	459
Número de asignaturas	Número	CONFERENCIAS Y CURSOS ON LINE (15)	75



009882866

CLASE 8.ª**1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	INTERNACIONAL
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación Idiomas
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, Europa

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

* Cursos de Lengua y Cultura Españolas para estudiantes extranjeros * Cursos de IDIOMAS *
Exámenes de idiomas: DELF/DALF

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3560	2194
Personal profesores	5	3	1800	2100
Personal voluntario	0		0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	197
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Alumnos	Número	200	197



CLASE 8.^a



009882867

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Ur-emplea
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, España, Europa

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. Se programan actividades con el fin de potenciar la empleabilidad de desempleados y participantes de nivel universitario. De manera paralela se realiza orientación para el empleo para aquellos estudiantes y titulados universitarios que lo requieran. Otra línea de actuación son los Programas de PRÁCTICAS FORMATIVAS para TITULADOS UNIVERSITARIOS y la BOLSA DE EMPLEO, en empresas de La Rioja.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3560	3510
Personal con contrato de servicios	1		890	
Personal voluntario	0		0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	643
Personas jurídicas	150	204

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Formación en competencias y orientación para el empleo (Estudiantes y titulados universitarios)	Número	300	397
Prácticas en Empresas de La Rioja y Bolsa de Empleo	Número	150	214



009882868

CLASE 8.^a**1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS
Tipo de actividad *	Propla
Identificación de la actividad por sectores	Gestión de Cátedras Extraordinarias, Proyectos de colaboración con otras entidades europeas. Becas ADER.
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA, EUROPA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Gestión de las actividades realizadas en el marco de la programación anual de las distintas Cátedras Extraordinarias que están en vigor, realizando tareas de contacto con ponentes, organización de actividades, gestión de viajes, tramitación de documentos, difusión, etc.
- Participación en proyectos con financiación pública para la realización de actividades relacionadas con las ramas de actuación de la Fundación (transferencia de conocimiento, formación continua, elearning, etc.). Venta de artículos como una forma de difusión de la Imagen Institucional de la Universidad de La Rioja. Venta de Publicaciones de la Universidad de La Rioja.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5265	5265
Personal con contrato de servicios	0	1	0	877,5
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2000	2751
Personas jurídicas	25	47

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Aumentar el número de actividades	Número total de actividades organizadas al año	40	54
Aumentar el impacto de las actividades	Número total de participantes en las actividades	2000	2482
Desarrollar actividades de utilidad para el entorno productivo	Empresas a las que les ha llegado la información y han participado en las actividades	80	100
Conseguir más fondos provenientes de proyectos europeos	Aumento de fondos conseguidos (€)	15000	-
Incremento en la participación de partneriados	Número total de proyectos en los que participe la FUR	1	-
FACTURACIÓN TIENDA UR	Ventas Anuales	15.000 €	26.699 €



CLASE 8.^a



009882869

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 6 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OTRI
Tipo de actividad *	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Gestión de contratos de I+D con empresas, patentes, becas/contratos, actividades promoción OTRI
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA, EUROPA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Identificar los resultados generados por los Grupos de Investigación que pudieran ser transferibles al sector productivo y darlos a conocer a las empresas.

Comercializar los resultados de investigación mediante acciones de promoción y difusión a empresas (valorización de la Promoción, gestión y negociación de los contratos de investigación y desarrollo (I+D), asesoramiento y prestación de servicios técnicos, entre los Grupos de Investigación universitarios y las Empresas.

Asesorar y gestionar la protección de los resultados de la investigación producida por la Universidad de La Rioja, mediante el correspondiente Registro de la Propiedad Intelectual e Industrial (Patentes, Modelos de utilidad, etc.) y su posterior explotación.

Asesorar y gestionar en la búsqueda de socios, tanto a nivel científico como empresarial.

Favorecer y mediar en la relación Investigador-Empresa.

Orientar las líneas de trabajo de los investigadores desde el conocimiento de las necesidades de I+D de los sectores industriales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3510	3510
Personal con contrato de servicios	2	0	400	0
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	942
Personas jurídicas	40	50

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Aumentar el número de contratos suscritos	Número de contratos firmados en el año	55	57
Mantener el importe de los contratos suscritos	Presupuesto total contratado (€)	500000	794130
Aumentar el número de patentes solicitadas en el año	Número de patentes nacionales solicitadas en el año	2	2



CLASE 8.ª
DE REGISTRO



009882870

ANEXO IV



009882871

CLASE 8.ª



AMORTIZACIÓN AÑO

PROPIEDAD INTELLECTUAL	Nº CUENTA	FECHA ADQUISICIÓN / INICIO	IMPORTE ADQUISICIÓN / TIZAC.	% AMOR. INICIAL	2019	2020	2021	2022	A. ACUM. 19	A. ACUM. 20	A. ACUM. 21	A. ACUM. 22	VALOR NETO 18	VALOR NETO 20	VALOR NETO 21	VALOR NETO 22	
AF-00045	20300001	28/04/1989	2.345,57	10													
AF-00046	20300002	23/07/1989	10.781,38	10													
AF-00047	20300003	28/12/1989	1.644,98	10													
AF-00048	20300004	15/06/2000	11.240,71	10	28,56												
AF-00124	20300005	17/02/2009	2.285,20	10									0,00				
	20600000	01/09/2003	2.414,54	20													
	20600001	04/05/2010	1.058,69	20													
	20600002	01/01/2017	4.840,00	33,33	1.613,86								0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
			TOTAL AÑO		1.642,22	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00
MOBILIARIO																	
AF-00045	21600001	20/03/2000	3.686,96	10													
AF-00046	21600002	21/07/2000	1.094,02	10													
AF-00047	21600003	21/07/2000	183,79	10													
AF-00048	21600004	21/02/2000	1.519,95	10													
AF-00049	21600005	21/02/2000	1.299,21	10													
AF-00050	21600006	09/02/2000	870,07	10													
AF-00071	21600007	18/10/2000	547,01	10													
AF-00073	21600008	16/10/2000	237,04	10													
AF-00074	21600009	17/11/2000	237,04	10													
AF-00075	21600010	28/11/2000	1.259,79	10													
AF-00077	21600011	14/12/2000	1.641,03	10													
AF-00076	21600012	15/12/2000	217,52	10													
AF-00081	21600013	28/07/2000	485,04	10													
AF-00083	21600014	08/03/2001	1.645,25	10													
AF-00096	21600015	30/04/2001	296,6	10													
AF-00125	21600016	27/01/2006	358,63	10													
22500017	21600017	09/10/2006	4.805,40	10													
22500018	21600018	07/11/2006	2.228,88	10													
22500019	21600019	28/03/2007	3.041,06	10													
22500020	21600020	08/02/2008	1.322,30	10													
22500021	21600021	19/08/2008	1.104,32	10													
22500022	21600022	25/03/2008	6.090,00	10													
21600023	21600023	07/04/2010	542,88	10	54,29	13,67	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS																	
AF-00090	26002001	26/02/2001	3.705,48	20													
AF-00091	26002001	26/02/2001	5.686,52	20													
AF-00092	070032001	07/03/2001	4.084,88	20													
AF-00093	011020008	01/10/2008	2.172,73	33,33													
AF-00094	011120008	01/11/2008	1.516,95	33,33													
AF-00095	13/12/2008	13/12/2008	1.459,28	33,33													
AF-00096	08/03/2007	08/03/2007	461,68	33,33													
AF-00097	30/03/2007	30/03/2007	4.173,68	33,33													
AF-00098	15/01/2008	15/01/2008	9.335,30	33,33													
AF-00099	28/10/2008	28/10/2008	313,2	33,33													
AF-00100	27/08/2009	27/08/2009	3.578,60	33,33													
AF-00101	14/12/2010	14/12/2010	1.503,32	33,33													
AF-00102	24/05/2018	24/05/2018	640,95	33,33													
AF-00117	19/12/2001	19/12/2001	30,05	20													
			TOTAL AÑO		280,29	280,29	116,86						397,16	116,86	0,00	0,00	0,00
OTRO INMOVILIZADO																	
21900001	15/1/22011	15/1/22011	455,48	33,33													
21900002	15/01/2018	15/01/2018	1.047,26	33,33													
			TOTAL AÑO		663,63	643,01	116,86	0,00					759,89	116,86	0,00	0,00	0,00
			TOTAL AÑO		2.325,85	643,01	116,84	0,00					759,87	116,86	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



009882872

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El firmante, como Presidente del Patronato de la Entidad citada, manifiesta que en la contabilidad de la Entidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4^a Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).